



Colaboración Equinac, Anadel, Aspac, Liberta

## La Guardia Civil investiga a una persona por pesca furtiva de un ejemplar de tiburón marrajo (*Isurus oxyrhincus*)

- La Guardia Civil recoge la denuncia interpuesta por el tándem compuesto por Equinac, Anadel, Liberta y Aspac, sobre la captura del animal protegido.
- La Guardia Civil de Almería actúa conforme al Plan de Acción Español contra el Tráfico y Furtivismo internacional de especies protegidas.

28 de mayo de 2018. En una minuciosa actuación llevada a cabo por la **Guardia Civil** de Almería, se ha investigado a una persona de 51 años vecino de Cuevas del Almanzora (Almería), como presunto autor de un delito contra la protección de flora y fauna.

La Guardia Civil de Almería inicia sus actuaciones a través de la denuncia presentada en la Jefatura del Seprona por el tándem formado por Equinac, Anadel, Liberta y Aspac, en la que ponían en conocimiento de los agentes que habían observado fotografías difundidas por redes sociales en las que aparecía una persona sujetando el cuerpo recién capturado de un ejemplar de tiburón marrajo (*Isurus oxyrhincus*).

Esta especie está incluida en el listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en el catálogo español de especies amenazadas de la ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





# Nota de prensa

Los agentes inician una investigación localizando en un primer momento el lugar del ataque de la embarcación desde la que se había realizado la captura, centrándose en la identificación y localización de la persona que había cometido el hecho.

Es de subrayar que la población mediterránea de marrajo dientuso, está altamente protegida, por lo que cualquier actuación llevada a cabo con el propósito de darles muerte, capturarlos, perseguirlos o molestarlos, así como la destrucción o deterioro de sus nidos, vivares y lugares de reproducción, invernada o reposo está penada por la ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Por todo lo anterior los agentes de la Guardia Civil se ha investigado a una persona de 51 años vecino de Cuevas del Almanzora (Almería), como presunto autor de un delito contra la protección de flora y fauna.

Las diligencias instruidas son remitidas al Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de los de Vera (Almería).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

[al-cmd-almeria-opc@guardiacivil.org](mailto:al-cmd-almeria-opc@guardiacivil.org)



PLAZA LA ESTACION S/N  
04006 ALMERÍA  
TEL: 950 256 122 – Ext.: 5127  
950 621 956  
680 411 337  
FAX: 950 621 964